

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 2° Secretaría, N° 2° de Santa Fe, con sede en calle 9 de Julio N° 3151 en los autos caratulados: SARASINO JUAN BAUTISTA c/CEREZO JESUS CAYETANO s/Daños y Perjuicios, Expte N° 47/07, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de ley a todos los herederos del actor en autos don Juan Bautista Saracino, L.E. N° 2.399.818. Se publican edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Piovano (Juez); Dr. Adur Secretario. Santa Fe, 02/02/11. Juan Manuel Adur, secretario.

§ 11 124764 Feb. 14 Feb. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en fecha 14 de Diciembre de 2010, en los autos caratulados: QUINTANA ELSA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. 535/07, se ha resuelto lo siguiente: Resuelvo:... 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Elsa Guadalupe Quintana, D.N.I. 6.030.910, con los efectos de los artículos 227 y 228 de la ley N° 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndese a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que establece el Art. 279 L.C.Q. Fdo. Dra. Monella (Jueza). Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 134726 Feb. 14 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Roberto H. Dellamónica en autos: SEGOVIA ORLANDO MARIO c/CANTEROS, PETRONA y Otros s/Juicio Ordinario, Expte. N° 575/09, que tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Gerónimo N° 1551, se ha ordenado citar al Sr. Orlando Rubén Brusutti, D.N.I. 12.147.618, con último domicilio conocido en calle Francia N° 5459 de la ciudad de Santa Fe, a que comparezca a tomar intervención en estos autos, a esos fines publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. (Art. 597 C.P.C.C.). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 124775 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, de esta ciudad, en los autos, Exp. N° 503/07, ARZOBISPADO DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ s/Prescripción Adquisitiva, se cita y emplaza a los herederos de Luis Alfonso Marek, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 124711 Feb. 14 Feb. 16

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GAVIRAGHI, MARCELO OSCAR c/NEWBERY S.R.L. s/Ordinario, Exp. N° 1194/10, tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Diciembre de 2010. Cumplimentado lo requerido y proveyendo escrito inicial de demanda (fs. 10/12). Por iniciado juicio ordinario por prescripción adquisitiva, Usucapión, contra Newbery S.R.L., a quienes se cita de y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, conforme Ley 11.287 y en el Diario El Litoral por el término de ley, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a la Municipalidad y a la Provincia para que tomen la intervención que estimen corresponda. Notifiquen Romero, Taboga, Nieto, Furlani, Demboryniski, Rebechi y/o empleado notificado. Notifíquese. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11 124718 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CERF, CESAR DELMIRO c/ROA, RAMONA A. de y/u Otros s/Usucapión, Expte. N° 1613/02 se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 30 de diciembre de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar que la actora ha adquirido el dominio por prescripción veinteañal del inmueble objeto de este juicio. 2) Ordenar la inscripción del dominio que se declara adquirido a nombre de los actores en los Registros respectivos, a cuyos fines se oficiará; 3) Imponer las costas a la demandada, a excepción de las devengadas por el Defensor de Ausentes, las que se cargan a la parte actora; 4) Publíquense los edictos de ley; 5) Oportunamente se regularán honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Celia Bornia, Secretaria. Santa Fe, 7 de febrero de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 124715 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGROSERVICIOS HUMBOLDT S.A. c/Sucesión de PIERSIGILLI, JOSE ALBERTO s/Juicio Ordinario, Expte. 1359/08 haciendo efectivos los apercibimientos de ley, se declara rebelde a los herederos de la sucesión de José Alberto Piersigilli. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 3 de Febrero de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 124705 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAUTO, MIRTA GRACIELA s/Quiebra", Expte. 973/06, se hace saber que el Síndico ha presentado nuevo proyecto de distribución y recálculo de los intereses a los acreedores. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 124728 Feb. 14 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, PATRICIA GABRIELA s/Quiebra, Expte. N° 1141/10; se ha dispuesto la publicación por 5 días en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 89, Ley 24.522) de lo siguiente: "Santa Fe, 10 de diciembre 2.010. Fíjase hasta el día 28/02/11 como nuevo plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designase el día 12/04/11 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual y el día 27/05/11 el Informe General. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez); Dra. Ma. del Huerto Guayán (Secretaria). El Síndico actuante es C.P.N. Edgardo Hugo Panicali y su domicilio legal: Talcahuano 7675 de Santa Fe, atendiendo la verificación de créditos los días martes, miércoles y jueves en el horario de 16 a 20 hs. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522). Se autoriza diligenciar el presente al Síndico: C.P.N. Edgardo Hugo Panicali. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 124752 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 2 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Raúl Francisco Chávez, L.E. N° 6.225.722, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/CHAVEZ, RAUL FRANCISCO y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio, Expte. N° 617/10. Santo Tomé, 13 de Diciembre de 2011. Laura Botbol, secretaria.

S/C 124720 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. José Juan Slominsky, D.N.I. N° 6.206.197 y/o sus herederos y/o legatarios, para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/SLOMINSKY, JOSE JUAN y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio, Expte. N° 749/10. Santo Tomé, 11 de diciembre de 2010. Laura Botbol, secretaria.

S/C 124722 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a la Sra. Gabriela Elsa Benítez, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/BENITEZ de PASCULLI, GABRIELA ELSA y/o Cualq. Resp. y/o Cualq. Prop. s/Apremio, Expte. N° 748/10.

Santo Tomé, 7 de Diciembre de 2010. Laura Botbol, secretaria.
S/C 124719 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, se hace saber que en los autos: VERON JUAN DOMINGO y Otra c/GUTIERREZ, JULIO y Otros s/Escrituración, Expte. N° 74/10, se cita y emplaza a los sucesores de Julio Gutiérrez y de María Francisca Sosa para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 29 de diciembre de 2010. Norma L. Fernández, secretaria.
§ 11 124724 Feb. 14 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán y en virtud de lo dispuesto por el Art. 24, inc. a) de la Ley 14159, se cita y emplaza a los herederos y legatarios del Sr. CRISTOBAL RETAMAR y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir inscripto al dominio N° SN, T° ST, F° SF, Dto. San Javier, Partida Impuesto Inmobiliario N° 04-04-00 020178/0000, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Todo así está ordenado en los autos caratulados VIVAS MARCELA ALEJANDRA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 221/06. María del Huerto Guayán, secretaria.
§ 11 124763 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VAEZ, EDUARDO SANTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1286/10, se cita llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios, de don Vaez, Eduardo Santo, D.N.I. N° 17.617.837, domiciliado en calle Ecuador 3107, de la localidad de Sauce Viejo, fallecido en fecha 1° de octubre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria); Dra. Silvia Boleas (Juez). Santa Fe, 4 de Febrero de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.
§ 15 124782 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, en los autos caratulados: RIOS, DIEGO RAUL s/Sucesorio, Expte. N° 2/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Diego Raúl Ríos, D.N.I. N° 24.475.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 7 de febrero de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.
§ 15 124757 Feb. 14 Feb. 25

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GODOY, OSCAR PABLO s/Sucesorio,

Expte. 598/10, que tramitan ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Pablo Godoy, L.E. N° 6.191.103, fallecido el 25/06/76 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 124698 Feb. 14 Feb. 25

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GODOY, AMALIA ANGELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1209/10, que tramitan ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amalia Angela Godoy, L.E. N° 6.117.641, fallecida el 16/10/03 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 30 de noviembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 124699 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VANDE VELDE ROSEÑO y REYES CAPPATO, EMMA, s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1137/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Emma Reyes Cappato, L.C. N° 0.897.516 y de don Roseño Vande Velde, D.N.I. M N° 6.331.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Febrero de 2010. Celia G. Bornia, secretaria

§ 15 124710 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTERO, TITO VICTORIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1264/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tito Victorio Bertero, Documento de Identidad: 6.258.264 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2010. Adriana Anabella Braga, secretaria.

§ 15 124704 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: KREFF, CARLOS DANIEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1198/10 se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de don Martínez Miguel Angel, Documento de Identidad: 27.300.441 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 7 de febrero de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.
§ 15 124707 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CHIARAVIGLIO RENATO INOCENCIO, L.E. N° 3.167.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria. Santa Fe, Febrero del año 2011. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
§ 15 124712 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MORENO, MARIA DOLORES s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1258/10, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se crean con derecho sobre el acervo hereditario del causante María Dolores Moreno, D.N.I. 32.029.687 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.
§ 15 124714 Feb. 14 Feb. 25

Por estar así dispuesto en autos caratulados: RIVA BARTOLO JUAN s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1368/10, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bartolo Juan Riva, L.E. N° 3.170.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 3 de Febrero de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.
§ 15 124721 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA ESTELA GRAS, L.C. N° 5.811.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley 11.287. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.
§ 15 124753 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Papini Ruth Elda, L.C. 3.895.815, para que en los autos: PAPINI RUTH ELDA s/Sucesorio, Expte. N° 1140/10, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 124756 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SOLA, ALBERTO FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 1387/10, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Francisco Sola, D.N.I. N° 16.629.500, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 4 de Febrero de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 124758 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento la causante, Sra. MARIN, ESTHER BELIA, argentina, D.N.I. N° 4.987.034, domiciliada en calle Urquiza 7033 de la localidad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2010. Viviana E. Marín, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 124706 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad en autos: ROMANO, EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1184/10, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de Eduardo Romano, D.N.I. L.E. 3.170.789, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Febrero 2 de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 124709 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa NAVARRO JORGE HONORIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1116/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Honorio Navarro, Doc. Identidad Masculino N° 6.243.609, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 2 de Febrero de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 124725 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8° Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NAVARCIK, RODOLFO DOMINGO y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 1164/10, se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.010: Estando acreditado el fallecimiento de Rodolfo Domingo Navarcik y de Carlos Rodolfo Navarcik, con las partidas de defunción acompañadas, téngase por iniciada declaratoria de herederos. Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodolfo Domingo Navarcik, D.N.I. 6.238.507 y del Sr. Carlos Rodolfo Navarcik, D.N.I. 16.400.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 CPC y C, modificado por Ley 11287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen Czarnota, Romero, Hase y/o Aguirre. Notifíquese. Expte. 1164/10. Dr. Elio Alvarez, secretario; Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Santa Fe, 23 de Febrero de 2011. Elio R. Alvarez, secretario.

§ 15 124733 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: AQUINO NELBA NOEMI y MIRANDA CORSINO s/Sucesorio, Expte. N° 847/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelba Noemí Aquino, D.N.I. N° 3.691.140 y de don Corsino Miranda, D.N.I. N° 6.334.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 124736 Feb. 14 Feb. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal; se ha declarado la rebeldía de los herederos del Sr. Ricardo Schmole, en los autos caratulados: Expte. N° 124/08, SCHMOLE, RICARTO y Otro c/PICCOLI, NELDO ENRIQUE y Otro s/Reivindicación (Ordinario). El decreto que ordena la medida expresa lo siguiente: San Cristóbal, 6 de Diciembre de 2.010. Al Punto 3. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Ricardo Schmole, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Graciela Viviana Gutscher, Jueza; Dra. Mariela I. Faust, Secretaria. San Cristóbal, Febrero de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 13,20 124766 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: BESSONE, MARIA FERNANDA c/EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA y/u Otros, s/Ordinario, Expte. N° 967/10, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Alcides Jorge Caglieri, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C.C.). San Cristóbal, 21 de Diciembre de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 124713 Feb. 14 Feb. 18

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos: CICILIA, MONICA SANDRA c/DOMINGUEZ, WALTER GUSTAVO y Otros, s/Daños y Perjuicios (Sumario), Expte. N° 185/09, Cuaderno de Pruebas Actora, tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito C.J. N° 13 de Vera, se ha dispuesto en fecha 18 de Noviembre de 2010, que tenga lugar la Absolución de Posiciones del Demandado Walter Gustavo Domínguez, a cuyo fin se fijó la audiencia del día 3 de Marzo de 2011 a las 9 hs, por ante este Juzgado, bajo apercibimientos del Art. 162 del C.P.C.C. Fdo. Dr. José Luis Freijo, Juez; Dra. María Paula Budini, Secretaria. Vera, 2 de Febrero de 2011. María Paula Budini, secretaria.

§ 15 124735 Feb. 14 Feb. 16

La Sra. Juez de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos de EDUARDO THOMAS y/o Sucesores y/o ANTONIO LASSO y/o Sucesores, y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio de Usucapión, Expte. N° 997/10, del inmueble ubicado en la manzana centro 099 Zona C-099-3040 de la ciudad de Vera partida N° 02-02-00-004193/0001-0 lote n°15, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, de 2010. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 124776 Feb. 14 Feb. 25

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 1° Nom. de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N° 23/10, NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/SOSA

RUBEN EMILIO y Otro s/Ejecutivo, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de notificar lo siguiente: "Rafaela, 5 de Febrero de 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompañado cuyo original se devuelve al interesado agregándose fotocopia a los autos previa certificación por el actuario. Acuérdatele la correspondiente participación de ley. Por promovida formal demanda de Juicio Ejecutivo contra Sosa Rubén Emilio y Lucas Maximiliano Varela, por el cobro de la suma de \$ 3.036, con más los intereses punitivos pactados, I.V.A. sobre los intereses y costas. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose fotocopia a autos. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de Ley. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado como empleado de la empleadora que se denuncia, en proporción de ley hasta cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 1.500, estimados provisoriamente para intereses y costas. A lo demás, oportunamente. Notifiquen además del Sr. Oficial notificador, los empleados Ruiz o Ghirardi o Bournier o Rachella. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana M. de Beldoménico (Juez a/c). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 124723 Feb. 14 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, Dr. Elido Ercole, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht, en los autos caratulados Expte. N° 116/10, NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VITALLE DE BORETTO, SUSANA RITA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto citar a los deudores y, si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo de los Sres. Susana Rita Vitalle de Boretto (D.N.I. 12.866.426) y Elvio Angel Boretto (D.N.I. 10.563.186), a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, el cual asciende a la suma de \$ 33.093,46 en concepto de capital, con más la suma de \$ 16.000 estimados provisoriamente para intereses y costas; u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de toda providencia y/o resolución posterior desde su fecha. Por este medio se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere. El inmueble hipotecado está inscripto de la siguiente manera: al T° 323 P F° 1761 N° 41770, Sección Propiedades del Dpto. Castellanos del Registro General. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 23 de diciembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 75 124767 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela. En autos caratulados, Expte. 1505/09, LEVRINO MARIA DEL HUERTO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Del Huerto Levrino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por los Dres. Mónica Navarro y Carlos Martino Navarro. Rafaela, 29 de Octubre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 124772 Feb. 14 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela. En autos caratulados Expte. 1562/10, BANCHIO OSVALDO CARLOS LORENZO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante don Banchio Osvaldo Carlos Lorenzo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por los Dres. Mónica Navarro y Carlos Martino Navarro. Rafaela, 2 de Diciembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 124770 Feb. 14 Feb. 25

En los autos caratulados: "Expte. N° 1.378/10, LESCANO, VALENTINA s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante éste Juzgado de 1° Instancia, Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela; se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Valentina Lescano, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Elido G. Ercole, Juez; Héctor R. Albrecht, Secretario. Rafaela, 30 de Noviembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 124778 Feb. 14 Feb. 25

En los autos sucesorios de doña MICHELOTTI CATALINA ANTONIA; que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, Expte. 1697/10, promovido por la Dra. Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 30 de diciembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 124760 Feb. 14 Feb. 25
